

# LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LA PAZ. ENTREVISTA AL MTRO. MIGUEL ÁLVAREZ GÁNDARA\*

Ma. Guadalupe Fernández Aguilera\*\*

A pesar de la reforma que elevó los derechos humanos a rango constitucional en México, la falta de garantías para el ejercicio de los mismos persiste, la potencia que debía reflejar dicha reforma todavía no se traduce en mayores estándares de respeto a los derechos humanos y la respuesta insuficiente del Estado orilla a la la ciudadanía a padecer sistemáticamente las consecuencias de los altos niveles de impunidad. Esta situación produce, en medio de las crisis, temor, indiferencia, pero también organización social coyuntural y de largo plazo, movilizanddo claramente agendas ciudadanas numerosas y dinámicas que contrastan

\*\*Académica del Centro de  
Formación Humanista de la  
Universidad  
Iberoamericana León.  
[guadalupe.fernandez@  
iberoleon.mx](mailto:guadalupe.fernandez@iberoleon.mx)

---

\* Miguel Álvarez Gándara / Maestro en Sociología, Ciencias Políticas y Educación / Presidente de Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ, AC / Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Intermediación, CONAI, (1994-1998) / Miembro, analista, promotor, mediador y asesor de diversos movimientos, organismos y redes sociales, civiles, académicas y eclesiales, en México y América Latina en temáticas relacionadas con construcción de la paz, mediación y transformación de conflictos, justicia y derechos humanos, indígenas, democracia, desarrollo alternativo, nuevas formas de articulación y cooperación (1966- a la fecha) / Secretario de Monseñor Samuel Ruiz García.

frecuentemente con la pobreza de las estrategias que desde los distintos niveles de gobierno se establecen y con la criminalización de las voces denunciantes.

La vigencia de los derechos humanos se enlaza inevitablemente con la construcción de la paz, proceso complejo e intermitente que aspira a la erradicación de la violencia estructural que atraviesa las agendas sociales y su resolución; es este proceso el que a continuación analiza ampliamente el Mtro. Miguel Álvarez Gándara, defensor de derechos humanos, mediador y asesor de diversos movimientos sociales en el país<sup>1</sup>.

## ¿Cómo concibes la lucha por los derechos humanos?

**Miguel Álvarez:** Yo me incluiría entre aquellos que han impulsado los derechos humanos, si bien mi práctica y mi identidad es más desde la lógica de conflictos y trabajo de paz, que aunque se tocan en muchas formas, maneras y aspectos, son lógicas muy muy distintas.

Entiendo que los derechos humanos han vivido, siguen viviendo un proceso y ha habido cambios sustantivos, destacaría uno de ellos, que no son ya una responsabilidad sólo de los Estados, sino que son realmente una facultad de las sociedades, y que si bien hay exigibilidades, el sujeto de los Derechos Humanos ha transitado a ser de la propia sociedad, sus movimientos y sus sujetos, eso me parece muy importante.

Otra cuestión es que se ha ido pasando del reconocimiento formal a un reconocimiento real y una práctica real donde los derechos no son sólo aquello que está jurídicamente formalizado, sino aquello que está generado como una condición real, el papel no construye ni otorga los derechos, hay una nueva construcción de esto, más allá de lo individual y lo colectivo, es sustancial que lo que antes era como el área de la justicia tradicional ahora se está convirtiendo en el centro de la lógica de los derechos humanos y los cuatro pilares de verdad, justicia para las víctimas, reparación del daño y no repetición, se convierten en una plataforma mucho más sólida que unos derechos humanos vistos sólo en términos defensivos o jurídicos, finalmente porque hoy no hay lucha ni problema que no pueda ser contemplado o expresado en términos de derechos humanos.

En eso creo que hay un avance cualitativo del proceso a nivel general, y también en particular de México, antes era como una agenda muy adjetiva, de organismos especializados, y hoy, sin embargo, no sólo es uno de los rasgos de esta nueva cultura mexicana, más sensible a sus derechos, sino que hoy realmente hay una mayor institucionalidad y legalidad, es la clave, no la pongo en lo que el Estado ha hecho, sino donde la propia sociedad ha vivido avanzando en su concepción de los derechos.

En este marco yo diría, para mí el aporte sustancial que la lógica de paz y de conflictos hace a derechos humanos tiene que ver

**Estamos dejando de actuar en la lógica de los casos, para entender las problemáticas más estructurales y de conjunto**

<sup>1</sup> La entrevista que da origen a este artículo fue realizada por el Mtro. Francisco Javier Sentfés Laborde y por la Mtra. Ma. Guadalupe Fernández Aguilera.

con el sujeto, porque muchas veces la defensa de los derechos humanos, era una defensa sobre los derechos en sí mismos, sin importar el proceso del sujeto, sin importar su voz, su maduración, su presencia, su lucha, etc., había una sustitución. En cambio en la lógica de paz y conflictos, uno aprende que no hay manera de resolver conflictos si no es empezando por fortalecer a sus actores, y que no hay manera de avanzar en la defensa e impulso de derechos si no es avanzando en la maduración de los sujetos que exigen, demandan y piden esos derechos. Y esta cuestión de los sujetos yo la encuentro que está siendo hoy una de las grandes novedades del proceso de derechos humanos en México; si dices Tlachinollan, si dices el Frayba, si dices algunos otros, el Pro, ahí donde han avanzado es donde ya no hay la sustitución, sino donde ya hay un proceso de sujetos y ellos hablan por sí mismos, proponen, expresan y los centros y defensores respaldan, ya no hablan por ellos.

Un segundo gran rasgo que creo es novedad ahora, es que ya estamos dejando de actuar en la lógica de los casos, para entender las problemáticas más estructurales y de conjunto, lo que yo entiendo más como procesos, más allá de casos; es decir, los derechos humanos ya están siendo no dispersadores de atención de casos, sino ya también, por las problemáticas estructurales, hay una dinámica de articulación de todos los sujetos que tienen que ver con las realidades similares.

Así que en ese marco, yo diría que hoy los derechos humanos en México, son una realidad de la vida social y, a partir de Ayotzinapa, una plataforma de la lucha política sustantiva; ya no como una cuestión exclusiva de casos, procesos, luchas, conflictos caracterizados como típicos de los derechos humanos; sino porque hoy esta cuestión de la verdad, la justicia de las víctimas -y las víctimas reconocidas como el nuevo actor indispensable para entender las violencias y qué hacer-, lo de la reparación y la no repetición, me parece que hoy esos cuatro elementos se han convertido en plataformas, en pentagramas que se siguen, digamos, y con los que se transcurren ya en situaciones estructurales y políticas sustantivas. A mí eso sí me parece que es uno de los grandes aportes de este dolor de Ayotzinapa, los derechos humanos con una nueva cancha de espacio, vitalidad, importancia.

**A mí eso sí me parece  
que es uno de los  
grandes aportes de este  
dolor de Ayotzinapa**

Esto sería mi marco y también tendríamos que decir que no sucede en automático, yo diría que hay una maduración del proceso de la sociedad que ha venido cambiando desde la disciplina, la verticalidad, este régimen que la mermó, la dispersó, la hizo peticionaria; a esta sociedad que ahora plantea, exige, se moviliza, respeta, diferencia. Pero además de esta maduración de la sociedad, es un hecho que también los derechos humanos han sido empujados por el hecho de las graves violaciones que sistemáticamente se fueron dando y que estas violaciones, cuantitativa y cualitativamente, generaron un vacío para el cual las explicaciones partidistas, programáticas e institucionales no bastaban.

Entonces, creo que esta realidad de la diversidad de las violencias en México, también contribuyó a este avance cualitativo de la lógica de los derechos humanos y aquí habría que hacer un paréntesis

para reconocer que, si bien, la violencia no es algo nuevo en México, si nos vamos a la violencia estructural, si nos vamos a la violencia del despojo, a la violencia de la imposición de proyectos y modelos económicos y culturales, si nos vamos a la conainsurgencia, a las guerras sucias, a la inhibición de movimientos sociales que generaran alternativas, en fin, sabemos que el régimen político, que no cambió la alternancia, pues tiene como un rasgo importante de ese autoritarismo, el ejercicio de la violencia; pero es cierto que la nueva violencia, derivada de la presión estadounidense para definir una estrategia de seguridad, se trasladó al combate directo en la lógica de fuerza al narcotráfico, generó una situación de diversificación de capacidades y delitos del crimen organizado que aprendió a ampliar sus brazos, por un lado, hacia el propio Estado, en esta simbiosis donde no quedan claras ya las identidades por ser tan fuerte la implicación interna; pero también el narco aprendió a abrir su otro brazo, el de generarse base social. Entonces, el hecho de que la batalla se trasladó al terreno de la sociedad, y que los cien mil muertos fueran fundamentalmente muertos civiles, no muertos policiacos ni miembros del crimen organizado, provocó que esta violencia fuera la que más volvió a sensibilizar en la sociedad el hecho de las violencias en México y que la capacidad instalada de sicarios y demás fuera pasando de un delito a mantener la rentabilidad a otros y otros, y se fue diversificando todo este dolor de los secuestros, de las desapariciones de personas, de las desapariciones forzadas y de todo tipo de ejecuciones.

**La batalla se trasladó  
al terreno de la  
sociedad, y que los cien  
mil muertos fueran  
fundamentalmente  
muertos civiles**

Tendríamos que decir que también esta agudización de esta forma de violencia ha empujado, junto con la violencia estructural, a esta sensibilidad nacional de las violaciones y que propició que por más que el discurso del Estado y de todos sus programas, instituciones, haya querido probar la disposición, pues ha habido esta sensibilidad de que el Estado mexicano está muy lejos, a pesar de ese discurso, de ser un Estado de derecho capaz de defender esos derechos y esto, en mi opinión, ha provocado que hoy la lucha por los derechos humanos sea una de las agendas de los movimientos sociales, en general traducidas a sus respectivas problemáticas; pero, junto a estos dolores, hoy podemos rescatar una luz de esperanza en este avance cualitativo de los derechos humanos.

Ahora estas violencias también han empujado a otro gran tema en México, que es el de la paz, nada más que aquí yo me temo que estamos en una urgencia de volver a abrir la discusión sobre el concepto de paz, igual que se ha ido abriendo la discusión sobre el concepto de derechos humanos, hoy uno de los temas urgentes de la agenda es la discusión de la paz.

Para explicarme, déjenme hacer un paréntesis e irme a la lógica global, porque resulta que este año, la ONU concluyó dos resoluciones que implicaron dos comisiones, consultas, etc., para analizar lo que ellos llaman su concepto y su arquitectura de paz. Incluía revisar todas sus prácticas, las operaciones de todo tipo y también los servicios de mediación, y resulta que ellos reconocieron que el mundo vive nuevos tipos de violencias, para los cuales ya no responde el viejo concepto de paz y entonces la discusión es que el mundo necesita un nuevo paradigma de paz, así le llaman en la discusión, y dicen que cuando surgió la ONU nos fuimos al paradigma paz-desarrollo, la clave de la paz, de la segunda guerra mundial, frente al nuevo mundo subdesarrollado, era condiciones de

igualdad de desarrollo. Luego hubo un ajuste de paradigma con la guerra fría, centroamérica, Chiapas incluido, que fue el paradigma paz-democracia, la paz era el reto y los conflictos surgían ahí donde había debilidad en las rutas políticas y que la paz pasaba por el fortalecimiento de rutas y actores políticos. Pero ahora la gran batalla está, desde las torres gemelas y todas la transnacionalización y privatización global y demás, en que el nuevo paradigma sea paz-seguridad y que la seguridad, ya no el desarrollo, ya no la democracia, ya no la justicia, sea el factor definitorio de qué es la paz, y que la seguridad pase a ser el gran criterio que defina qué tipos de desarrollo, de democracias.

En México hay varios que estamos, por ser parte de redes globales civiles, entendiendo esta batalla y en la defensa del paradigma paz-justicia; trayendo esa reflexión a México resulta que aquí el tema de paz también ha surgido recientemente, más bien ligado al de seguridad, por estas violencias del narcotráfico, por estas desapariciones, por los secuestros, por todo el crimen de todo tipo que se intensificó, y entonces hay este reclamo de una paz que va más por la lógica del aplacar la violencia que por una lógica de los cambios sustantivos y estructurales en orden de justicia. Aquí resulta que este reclamo muchas veces popular y de buena voluntad, académico, eclesial, de hablar de la paz sólo ligado a estas problemáticas del crimen organizado, desgraciadamente se liga con esta idea de que la seguridad se convierta en el factor definitorio de la paz y por eso para los consultores de paz es un momento clave en que la lucha por el paradigma paz-justicia hoy resulta que tiene un factor a integrar: el de los Derechos Humanos. Ahí es donde estamos en este momento de vinculación temática y conceptual de estas dinámicas, que permiten que podamos abrir esta discusión sobre el concepto de paz, pero mucho más allá de la lógica de la violencia, mucho más allá del narcotráfico. Y esto tiene que ver con nuestra capacidad de poder volver a leer la situación nacional de conjunto, que eso es lo que a mí me preocupa más, porque el viejo régimen que dispersó a la sociedad, sigue siendo capaz de preservar la visión y la disputa de conjunto sólo a unos pocos actores, sobre todo partidarios y sobre todo del congreso; sin embargo a la sociedad, sigue siendo capaz de llevarla a discusiones y articulaciones temáticas, sectoriales, regionales, pero que no se articule y se convierta en un sujeto capaz de actuar y proponer de conjunto. A mí me parece que este reto conceptual, no sólo de eje de análisis, sino de articulación de la visión global de lo que pasa y de ser actores con propuestas de conjunto, es hoy por hoy el reto principal en el que estamos como sociedad. Somos actores muy dinámicos, muy activos pero desarticulados para la batallas estructurales y de fondo, creo que los resortes de paz con justicia ahora tendríamos que decidirlos y los derechos humanos creo que son los que nos pueden potenciar esta visión de conjunto.

**Que la lucha por el paradigma paz-justicia hoy resulta que tiene un factor a integrar: el de los Derechos Humanos**

Ayotzinapa vuelve a aparecer aquí como la dinámica nacional, que nos recupera como actor solidario y generoso de salir a la calle por simpatía y respaldo, aunque no se comprenda la problemática; es esta frescura que se vuelve a generar junto con la enorme potencialidad de un pequeño caso que cruza todas las agendas estructurales y nacionales y estratégicas y demás. Entonces, será que es una lucha que va a ser la que permita articular el conjunto, será que es en torno a un actor, ya está probado que no es en torno a los liderazgos; este es un momento en que hay muchas iniciativas de todo tipo que pretenden precisamente articular todo el conjunto, pero todas quedan atrapadas en alguna parcialidad, o son liderazgos de una generación que ya no funciona para la nueva

generación. Por cierto, a mí me parece que es un hecho que estamos ya en la transición histórica de generaciones, esa ya está sucediendo, los viejos actores y claves, aunque los seguimos viviendo algunos, ya no explican ni mueven la lógica de los nuevos actores, que ya están en la cancha, que ya operan otros espacios, otras maneras, otras dinámicas.

Cómo vamos en esta profunda transición a resolver esa pregunta de si es una lucha, un actor, una iniciativa, un liderazgo, cuál es la clave de esta articulación de conjunto que nos falta, está claro que lo conceptual no bastará, también yo entendería que frente a las violencias y este reto de la paz, el punto clave sigue siendo el de construcción de sujetos, ya en sus conflictos, en sus luchas, en sus dolores, pero que la gran tarea ahora es esa construcción de sujetos, y por eso creo que los derechos humanos, los centros, las redes, están hoy en esta transformación para pasar de atender casos y defender derechos al aire, a esta creciente comprensión del vínculo con los actores, cada vez hay más coordinación en campo, entre, digamos, los que trabajamos el conflicto de una manera y los que lo abordan desde derechos humanos.

Yo entendería que frente a las violencias y este reto de la paz, el punto clave sigue siendo el de construcción de sujetos

Yo agregaría dos paradojas relacionadas con el sujeto, una es esto de la exigibilidad, porque eso hace que la dinámica dependa finalmente del Estado y no de la capacidad social de vivir el derecho, y aquí quien rompe con esta lógica es precisamente el zapatismo: “*a ver Estado ¿no me reconoces mi derecho?, ¿y de cuándo acá mi derecho depende de que me lo reconozcas?, si mi derecho a mi cultura no depende de que tú lo entiendas y mi derecho a la autonomía depende de mi capacidad de vivirla, no de que tú me la concedas o no*”. Este salto cualitativo del zapatismo de vivir en la práctica de conocimiento de derechos, para mí pone en la mesa este tema de cuando los derechos humanos, al quedar atrapados en la exigibilidad del Estado, frenan la lógica de autonomía y maduración de los sujetos. Este arte de, en cada caso, modular las dos lógicas, es otra gran clave del momento, hoy a la justicia le agregamos además el empuje de condiciones de alternativas y de transformación y para eso el foro social mundial fue muy importante.

### **Una de las paradojas era la exigibilidad de los derechos al Estado, ¿cuál es la otra?**

**Miguel Álvarez:** La otra es que desde la lógica del Estado, los derechos humanos pasan a un terreno jurídico que pesa demasiado, lo jurídico deja de ver a veces la importancia de la dinámica política, cultural, social, qué bueno que tienen el eje de lo jurídico, pero es tan fuerte, que pierde integralidad muchas veces; entonces cómo desde los derechos humanos se equilibra la dinámica de qué le toca al Estado, pero sin descuidar al sujeto y su autonomía. Cómo hacer para que en la práctica no predomine lo jurídico frente a toda la integralidad que le da novedad, frescura y profundidad a los derechos humanos. Entonces esas son las dos paradojas.

### **¿Seguimos en una lógica del capitalismo del despojo?**

**Miguel Álvarez:** son causas de fondo, pero hay que volverlas a expresar en los retos de ahora, soy de los convencidos de que, además de la crisis de Estado y de régimen, nuestra dependencia es tal, que también está en crisis el proyecto de nación y que por lo tanto para enfrentar todas estas problemáticas es necesario asumir que la causa no sólo es permanente y estructural, sino que hoy tiene que ver con lo más propio de identidad, de proyecto. No en vano hoy muchas de las iniciativas exactamente están en este punto: recuperar México, rehacer México, todo es un ir al punto de partida de nuevo, al de identidad, creo que haber perdido ese centro es importante reconocerlo y ponerlo en prioridad, porque ese es de los elementos que nos podrían permitir encontrar esta articulación de la visión de conjunto, más allá del diagnóstico de la propuesta, porque igualmente todo esto es una ruta a la propuesta.

Recuperar México,  
rehacer México, todo es  
un ir al punto de partida  
de nuevo, al de identidad

### **¿Lo ves realmente como un eje articulador?**

**Miguel Álvarez:** Yo lo veo al menos como uno de los ejes digamos fundacionales a partir del cual se teja la visión de conjunto, sí, sí lo creo, y de esta visión de causas, porque si nos vamos a la visión de efectos o de consecuencias no iremos a profundidad, para que no sea lo inmediato ni lo coyuntural lo que nos dé las claves. Creo mucho en esa frase de Neruda: “*cuando el río suena no es tanto por el sonido del agua que vemos, sino por el rodar de las piedras en el fondo*”, y en momentos tan álgidos como estos, no vamos a atinarle ni al diagnóstico ni a la estrategia sólo con lo que vemos, entonces hay que seguir la profundidad de las causas, tendencias y procesos.

Por eso, la polarización se tiene que ir más allá que las coyunturas, si vamos a rehacer nación y Estado entonces tienes que ir más allá de la lógica sexenio, gobierno, partido, candidato, es otra lógica, otro ritmo, otro ciclo. Por cierto, para mí de todos los ajustes que hay que hacer, uno de los que urgen es el cambio de régimen político, porque mientras se siga pensando en la política así de manera dispersa, coyuntural, pragmática, economicista, de gustos, privilegios e impunidad, nos estamos trabando en el ejercicio de la política en su dimensión más constructiva, constructora, ligado otra vez a esta situación de paz y derechos humanos, tal vez ésta podría ser otra de las afirmaciones.

Hoy los derechos humanos tienen una enorme connotación política, no se dan sólo como una situación jurídica, no se dan si no hay movilización, si no hay presión, si no hay puja, si no hay lucha política. La sociedad por su lucha, movilización, insistencia, ha ido construyendo esta posibilidad de los derechos humanos y es una maduración, pero que ha requerido lucha, es un resultado, no es algo dado otra vez por el Estado, es un resultado de la propia gente y por eso creo que lo podemos sentir nuestro, nuestro tema, nuestra facultad, nuestra capacidad, nuestro argumento, nuestra potencia.

Es un resultado de la  
propia gente y por eso  
creo que lo podemos  
sentir nuestro, nuestro  
tema, nuestra facultad,  
nuestra capacidad,  
nuestro argumento,  
nuestra potencia



## **¿y se puede considerar como uno de los resultados de los movimientos sociales?**

**Miguel Álvarez:** Resultado, patrimonio de los movimientos.

***En ocasiones la articulación de los movimientos sociales que forman parte de la agenda nacional han funcionado como aglutinante, como lo fue el movimiento impulsado por Sicilia, ahora Ayotzinapa, mientras en las regiones se atienden al mismo tiempo las agendas locales; esta movilización simultánea tan diversa y demandante desgasta a la ciudadanía, aun así ¿crees que estas expresiones nacionales de solidaridad contribuyen a empujar la agenda de los derechos humanos, a pesar de ser efímeras algunas de ellas?***

**Miguel Álvarez:** Lo que dices me genera dos reflexiones, una, y creo que esto vale tanto para nivel local, regional, estatal, nacional; efectivamente la movilización que pasa a movimiento, que pasa a organización, programa, pues se alimenta de problemáticas concretas, en donde la necesidad crea al órgano, por la necesidad se hacen todos estos procesos; pero siempre son de alguna manera, aunque tengan carácter nacional, son limitados al tamaño del sujeto que genera.

Y los movimientos y los conflictos, yo estoy convencido que tienen ciclos, y uno debe aprender a conducir los ciclos, a entenderlos a propiciar su ascenso, su escalamiento; pero en esa lógica, me queda muy claro que cuando hay otro movimiento en auge y un movimiento está en declive, muchas veces se vincula al que está en auge con la esperanza de que le ayude a recuperar su propio auge, pero eso ha hecho que las expectativas se trasladen a movimientos y eso le pasó al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, le pasó al Yo Soy 132, de alguna manera le está pasando los papás de Ayotzinapa, de que ese movimiento entonces genera la expectativa de otros de: *cárguennos, llévennos, lleven nuestra agenda y Ustedes sean los que convoquen y propicien el conjunto.*

Pero se ha probado que no va a cargar agendas que no son propias de ese actor en auge, entonces necesitamos pensar otras formas de articulación que no sólo sean convertir la solidaridad en el decreto de la agenda única.

Y lo otro que me genera lo que dices, pues tiene que ver con el otro gran problema que hemos tenido y es que no logramos articular lo nacional y lo regional, o lo temático o lo regional, y este fenómeno del centralismo que vive México concentrado en el Distrito Federal, como si lo nacional se reservara a lo centralizado, creo que nos ha hecho perder la dimensión nacional de lo que está sucediendo en lo local, que yo creo que este es el otro cambio de ahora, que lo nacional está sucediendo en lo local, lo estructural está sucediendo en lo local, y que lo coyuntural y lo estratégico están en el fondo del río y la coyuntura están sucediendo muy cerca; o sea, la batalla estratégica se une a la coyuntura, no son sólo temas coyunturales, ahora toda esta crisis global y nacional está haciendo que las grandes disputas estén sucediendo, entonces hay que enfrentar esa coyuntura con esa capacidad de entender el carácter estructural y el carácter de lo nacional; yo veo una enorme riqueza de frentes, redes, intentándolo, yo creo que no es un momento en este sentido de parálisis ni de pérdida de rumbo, yo creo que estamos a medio camino de una maduración del sujeto.



Concluiría en tono de esperanza con una frase de Don Samuel Ruíz *“en esta hora de oscuridad que nos toca comprender, no somos expertos en las razones de lo oscuro sino en las razones de la luz; porque a pesar de lo oscuro podemos ver mejor las luces, comprenderlas mejor, entender cómo fortalecerlas, cómo articularlas. Porque hoy en el fondo a los creyentes nos toca empujar nuevos amaneceres, somos actores de esperanza.”*

Estamos en una gran oscuridad pero hay una gran riqueza de luces, por lo que no podemos decir que la oscuridad nos hace perder el rumbo.■